Año IV.—Núm. 919. Juéves 8 de marzo de 1860. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.=Mahon.—D. Matias Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Seccion estranjera.

Hé aquí el informe al emperador de los franceses sobre la reforma de la tarifa de las primeras materias.

«El programa trazado en la carta de V. M. á su ministro de Estado, establece como una de las bases del nuevo régimen económico que debe inaugurarse en Francia, la exencion de derechos de las materias primeras que emplea la industria.

Eximirlas de los derechos de aduana que pagan aun, es una de las medidas mas útiles y será acogida como una prueba de la solicitud constante de V. M., no solo para la industria, sino tambien para el consumidor, sobre el cual viene á recaer el impuesto en último resultado. Puede decirse, por otra parte, que la supresion de los derechos de aduana sobre la lana y el algodon es una de las necesidades de la nueva situacion en que se ha colocado á nuestra industria: los paises con los cuales va á ponerse en contacto, especialmente la Inglaterra, reciben estos dos filamentos en completa franquicia.

El único interés verdaderamente lastimado, será el del Tesoro, al cual los derechos sobre la lana y el algodon, así como sobre las demas materias primeras cuya tarifa he propuesto se reforme, han producido en 1858, con deduccion de las primas pagadas en la esportacion á los hilos y tejidos de lana ó de algodon, una percepcion neta de 19.477,841 francos. Pero V. M. ha encontrado en la suspension momentánea de la amortizacion el medio de llenar el vacío que las reformas indicadas por ella, y que vienen á ser la llave de la bóveda del nuevo edificio, pueden producir en las cajas del Estado.

Los derechos que afectan á las lanas y á los agodones para su entrada en Francia, han encontrado su razon de ser en dos órdenes de ideas diferentes.

En cuanto á las lanas ruego á V. M. me permita ocuparme de ellas en primer lugar: el impuesto ha tenido un orígen mas bien protector que fiscal, y puede decirse que lo ha establecido el partido que dominaba en los consejos del gobierno de la restauracion.

Desde la ley del 18 de marzo de 1791 hasta el decreto del 2 de diciembre de 1811, las lanas de toda clase han sido admitidas en franquicia ó bajo un simple derecho de balanza de 25 cénts. por 100 kilógramos. La modificacion que sufrió este régimen por el decreto del 2 de diciembre de 1811, no concernia mas que á las *lanas merinas puras y mestizas*, que segun eran, finas ú ordinarias, quedaron sujetas á derechos de 30 y de 10 francos por 100 kilógramos cuando eran importadas de los *paises del Norte*.

En 1814 el derecho de balanza quedó simple y puramente restablecido sobre las lanas, de cualquier orígen que fueran. Si la ley de 28 de abril de 1816 hizo subir este derecho de 25 céntimos á un franco por 100 kilógramos, fué únicamente con un objeto de fiscalizacion.

El establecimiento de los derechos sobre las lanas solo data en realidad de la ley de 7 de junio de 1820.

En primer lugar, moderados estos derechos á favor de la iniciativa de la Cámara de los diputados, no tardaron en hacerse considerables y hasta escesivos, bajo la presion del partido que se esforzaba en reconstituir la *gran propiedad*. Sucesivamente modificados, siempre en el sentido de una proteccion mas eficaz, por la ley de 27 de julio de 1822, por las ordenanzas de 14 de mayo de 1823 y 20 de diciembre de 1824, la tarifa de lanas llegó, por último á fijarse en el 30 por 100 del valor por la ley de 17 de mayo de 1826.

La prohibicion establecida respecto de la entrada de los hilos y tejidos de lana ha aspirado á la estension gradual y sucesiva del régimen protector para la lana. En efecto, señora absoluta del mercado interior, la industria no tenia razon fundada para quejarse de que la agricultura fuese á su vez admitida al beneficio del sistema de proteccion tan fuertemente organizado en aquella época. Las quejas de la industria hubieran sido entonces tanto menos legítimas respecto á sus relaciones con el esterior, cuanto que sus intereses estaban suficientemente guardados por primas que á la salida de nuestros hilos y tejidos de lana compensaban con esceso los derechos pagados á la entrada de la materia bruta. Pero si los intereses de la produccion tal como se comprendia en aquella época se encontraban satisfechos, eran distintos de los del consumidor, porque el sistema protector, impelido á límites estremos, crea la carestía en torno suyo, y hace inacesibles á las clases populares hasta los objetos de consumo mas usuales.

La combinacion de derechos elevados á la entrada y de primas á la salida, tiene por otra parte el singular resultado de hacer pagar mas al consumidor indígena que al estranjero las mercancías que gozan estas primas. Por otra parte, un pais que quiere producirlo todo en el interior, tiende necesariamente al aislamiento, y escita á las demas potencias á que empleen medidas análogas. Así, pues, desde 1823, cediendo á las reclamaciones de sus súbditos, cuyas reclamaciones comerciales con Francia habian sido gravemente popularizadas por los aumentos de derechos prescritos por la ley de 27 de julio de 1822, sobre los animales, las lanas, etc., el rey de los Paises-Bajos dió el 20 de agosto de 1823 un decreto, que aumentó los derechos de entrada sobre nuestras porcelanas y vidriados y sobre nuestras pieles, y prohibió absolutamente nuestros cristales, nuestras cachemiras, nuestros ácidos muriáticos, nítricos, y sulfúricos y nuestros aguardientes. En la misma época, Baden y Wurtemberg usaron respecto de nosotros la ley de represalias, y nuestros vinos y nuestras sedas fueron particularmente objeto de las medidas que provocó en aquellos paises la exageracion de nuestro régimen protector.

Me ha parecido, señor, que no es importuno recordar, con motivo de las reformas, que la tarifa de las lanas tiene igual tendencia que en una época remota ya, y buenos resultados para el conjunto de las relaciones de la Francia. Esta tendencia ha sido caracterizada por uno de nuestros predecesores en el departamento ministerial que V. M. ha confiado á mi insuficiencia. Hé aquí, en efecto, como se espresaba en la esposicion de los motivos del proyecto de ley sobre aduanas, que presentó en la Cámara de los Diputados el 3 de febrero de 1834: «El derecho sobre las lanas ha producido efectos contrarios á los que se esperaban, y mucho mas funestos. Ese derecho no ha estimulado entre nosotros la produccion de la lana, que es el objeto que se propone necesariamente un derecho de aduana, so pena de no tener razon alguna de conveniencia. La produccion de las lanas habria producido, en nuestras comunicaciones con España, durante las largas guerras del Imperio, todo el desarrollo deseado. Los merinos cruzados con nuestras ovejas indígenas, nos habian procurado, en calidad y cantidad. lanas iguales á las mejores de Europa, y poco diferentes á las famosas lanas electorales.

Bien pronto los grandes beneficios, y sobre todo la moda, que inclinaba á todo el mundo á educar merinos, habian producido la abundancia, y la abundancia la diminucion de precios. El derecho sobre las lanas se inauguró en 1822, no estimulando una produccion ya completamente desarrollada por causas anteriores, sino esegurando el monopolio á los grandes productores. ¡Vamos esfuerzos! Un derecho nada puede contra la naturaleza de las cosas y contra la concurrencia interior. Los precios no han cesado de bajar, no se ha logrado el objeto del derecho, y se han tocado funestos efectos. El derecho ha hecho bajar las lanas españolas, que, procurando siempre hallar salida, han consentido en rebajar de su precio el valor del derecho. Los ingleses y los belgas han podido procurárselas con mejores condiciones, y así han logrado un elemento mas de buen éxito.

Así, desde aquella época, nuestra industria de paños los han encontrado mas temibles que nunca en todos los mercados del mundo. El derecho impuesto por una combinacion mal entendida sobre las lanas comunes con mas fuerza que sobre las finas, ha perjudicado á nuestros paños comunes y á nuestros cambios con Levante..... Así, pues, un derecho sobre las lanas que, sin desarrollar una produccion completamente establecida, ha pretendido asegurar un precio en lo sucesivo imposible, no ha servido mas que para procurar ventajas á las manufacturas rivales. Estos son, en nuestro juicio, derechos importunos y peligrosamente protectores.»

Despues de la caida de la restauracion, y como lo indica el párrafo que acabo de citar, se adoptaron ideas liberales en los consejos del gobierno, y una órden de 8 de julio de 1834, confirmada por la ley de 2 de julio de 1836, bajó de 30 á 20 pesos el derecho sobre las lanas. El derecho permaneció igual durante el reinado de Luis Felipe.

Estaba destinado al gobierno de V. M. prevenir y terminar la reforma de la tarifa de las lanas.

En primer lugar, un decreto imperial del 14 de mayo de 1854, aun dejando subsistente el derecho de 20 por 100 para las lanas de Europa, autorizó la importacion con derechos reducidos de las lanas procedentes de la India; despues, en decreto de 14 de noviembre de 1855, generalizando la medida para todos los paises no de Europa, facilitó la importacion de las lanas de aquellas lejanas procedencias, sobre todo las de la Australia, que habian tenido una rebaja de derechos muy notable. En fin, un decreto de 19 de enero de 1856 sustituyó para las lanas de todo orígen, á la antigua tarifa de 20 por 100, derechos moderados, cuya tarifa no pasa de un 5 á 10 por 100 del valor del producto, segun la procedencia y el modo de importacion.

Por muy importante que fuera ya esta reforma, no era mas que un nuevo paso en una via mas conforme con el espíritu y las necesidades de la época, y segun las órdenes de V. M., el consejo de Estado se encargó, en el mes de mayo último, de proponer las bases de un proyecto de ley que debia, simplificando la tarifa actual, limitarse á mantener sobre las lanas un simple derecho fiscal por las procedencias de los paises no de Europa, con una tarifa mas alta para las procedencias de Europa, con objeto de reservar á nuestra marina una parte de los trasportes á que da lugar la importancia de las lanas de los paises estra-europeos, especialmente de Australia. Las bases de este proyecto de ley han sido propuestas por el baron de Butenval, consejero de Estado, quien examinando bajo sus diversos aspectos la tarificacion sucesiva de las lanas, desde 1791, presentó una notable monografía, en la que se hallan los mas interesantes datos; pero hoy la reforma debe ser completa, y segun el deseo de V. M., el derecho de aduanas en las lanas debe desaparecer. Sin embargo, interesado por nuestra marina, habeis querido que un nuevo impuesto de navegacion moderado pueda procurarle la posibilidad de tomar parte en los trasportes de las lanas.

En cuanto al interés agrícola, es grandemente desinteresado en la cuestion. La produccion de la lana está lejos de seguir los progresos del consumo, y en todas partes, de cierta manera, falta esa materia. Esto es tan cierto, que para satisfacer á los pedidos, siempre considerables, de los productores, se ha creado una nueva industria, que consiste en deshilar las telas de lana vieja para producir una materia, á la que se ha dado el nombre de *renacimiento*, y que se combina útilmente con la lana madre para las telas comunes y de fácil salida.

Nuestros agricultores no deben dudar que las lanas de Francia tienen cualidades que las hacen muy apetecidas y que se mezclan perfectamente con otras especies, y que, por consiguiente, la llegada de estas al mercado frances desarrolla grandemente el empleo de nuestras propias lanas.

La esperiencia ha probado que el precio de la lana es independiente de la accion de la tarifa, y que, á medida que los derechos han sido mas moderados, el precio ha bajado, porque los pedidos han sido siempre superiores á los ingresos.

Interpretando el pensamiento de V. M., hé aquí como me ha parecido posible conciliar, en una justa proporcion, el interés industrial y el interés marítimo.»

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 29.

Hay nuevas noticias de Fernando Póo que alcanzan al 11 de enero. Una curiosa carta recibida de dicho punto dice lo siguiente:

«Bahia de Santa Isabel en Fernando Póo.

«Despues de nueve dias de navegacion desde Santa Cruz de Tenerife, fondeamos por fin en esta bahia, desde la cual se perciben ya los gratos aromas de esta vegetacion lozana y virgen, que la brisa nos envia envueltos en sus arrullos. Despues de una travesia tan larga, hecha en un buque de vela desde Cádiz, teniamos gana de tomar tierra; ya hemos visto logrado nuestro deseo. Antes de pasar á describir este pais salvaje y pintoresco, empezaré dando alguna pincelada acerca de la bahia. Esta es bastante espaciosa y de buen aspecto: pueden anclar en ella bastantes buques de poco calado, y desde las aguas se divisa una montaña gigantesta que se eleva 14,000 pies sobre el nivel del mar. Tiene forma de herradura, aunque bastante abierta, no obstante lo cual ofrece seguridad en estos meses por la calma que reina en las aguas.

»La poblacion que se halla como sentada sobre una alfombra de verdura, es bastante regular: sus casas estan separadas unas de otras por pequeños jardines, en los

cuales se crian bastantes frutas; son de madera y están cubiertas como las de Filipinas de hoja y ramage. Los frutos que mas abundan son: el ñame, especie de batata de Málaga bastante inferior en calidad aunque superior en tamaño, la naranja que es mas acuosa si bien menos dulce: el coco que es bastante sabroso el plátano y la piña. Los negros de aqui llamados bubíes no usan mas prendas que la indispensable para cubrir su pudor, y un gran sombrero de paja (no todos) que los preserve de los calores, alguno de los cuales lo adorna con pintadas plumas. Los crumanes, que son los negros destinados al trabajo, no abundan tanto como fuera de desear; pero el gobernador cuenta ya con 200 destinados á los trabajos de desmonte.

»Dicho señor con su familia, compuesta de su señora, dos niñas muy bonitas y su servidumbre, vive á bordo de la corbeta *Ferrolana* interin concluyen de arreglar su casa, otro tanto les sucede á la tropa, y oficiales, cuyo cuartel no está todavia concluido.

»Los negros naturales del pais están bastante civilizados, á consecuencia sin duda de su continuo roce con los ingleses, cuyo idioma hablan: por si mis palabras no hacen fe, en mi maleta conservo una carta en ingles de mi lavandera Hiss Atee, en la que de una manera delicada me ruega mande recoger mi ropa.

»Los clérigos protestantes que aqui habia, se han largado con viento fresco, y hoy solo los jesuitas, cuyo superior es el padre Irisarri, continuan sus trabajos de conversion.

»La vida que aqui hacemos tiene algo de monótona como es de suponer. Por la mañana de siete á siete y media vamos á la capilla donde se dice la misa; despues solemos dar un paseito, por entre las espesuras de estos bosques, deteniéndonos comunmente en casa del ex-gobernador, ingles de nacion, que está casado con una negra, y volviéndonos por último á bordo de nuestro buque á las nueve ó poco mas, hora en que ya el calor empieza á sentirse un poco.

»El clima no es ni con mucho tan caluroso como se decia, pues cuando mas alto está el termómetro no suele pasar de los 24 grados: esto en la estacion verdaderamente rigorosa.

»A falta de diversiones hemos levantado como por encanto un teatrito, que armado de palos y velas de buque, presenta un local bastante espacioso, y en el cual se han dado ya tres funciones; los actores han sido hasta ahora los cabos y sargentos de la compañia, pues una negra que se habia brindado á trabajar y estaba ya bastante al corriente de su papel, ha tenido la desgracia de caer enferma: sin embargo, como donde hay gente se encuentra de todo, á falta de dama hubo baile, y este fué desempeñado por un practicante llegado á la bahía pocos dias antes, quien segun confesion propia fué bolero de un teatro de Cádiz en su alegre juventud. En este teatrito hay dos palcos, uno en frente de otro; el primero era ocupado por el gobernador de la isla y su familia, y el otro por el ex-gobernador y su señora. La charanga de la compañia desempeñó perfectamente el papel de orquesta.

»De alimentos estaríamos no obstante muy mal sino contáramos con los buenos respuestos que hemos traido de Cádiz y Canarias, pues aquí no se encuentra carne y solo de mes á mes suele matarse alguna cabra, las gallinas abundan poco, y esto dicho, nadie estrañará que los huevos valgan á 13 reales la docena, aun cuando luego resulte alguno huero. De frutas en cambio estamos abundantemente provistos con las que da la isla, y siempre tenemos tres ó cuatro postres.

»Las inmediatas islas de Annobon y Corisco no son tan importantes, si bien esta última podria tener algun porvenir por la posicion que ocupa; pero mejor que ellas, sin embargo, es el Cabo de San Juan situado en frente de la última, cuyo rey ó jefe pide con insistencia que nuestra reina le mande *una tropa de curas y otra de soldados,* mostrandose muy afecto á todo lo que de España viene.

»No seria del todo indiferente á la prosperidad de esta naciente colonia, que el gobierno enviase un par de vaporcitos en vez de los buques de vela que hoy se hallan aqui estacionados; porque siendo con frecuencia contrarios los vientos que corren por este golfo, con los vapores se adelantaria mucho tiempo, facilitándose los viajes al continente africano y el trasporte de crumanes y efectos de construccion.»

—*El Dia* declara ayer terminantemente, carece de fundamento la noticia tomada de un periódico andaluz de la formacion de los cuerpos sesto y sétimo de ejército, que ademas no se necesitan para la guerra que sostenemos contra el moro.

«Tan lejos de formarse—añade—los cuerpos de ejército que se citan, hay todavia en Málaga hace un mes á disposicion del duque de Tetuan, para las necesidades de la campaña, ocho batallones disponibles, que son dos de Valencia, uno de Murcia, uno de Soria, uno de Mallorca, uno de Estremadura, uno de Aragon y uno de Burgos; y el no haber comunicado á ninguno de ellos órden de pasar el Estrecho, prueba, como antes hemos dicho, que no juzga precisos hasta ahora nuevos refuerzos.

Ademas, si tal necesidad llegare, el ministerio de la Guerra ha desplegado oportuna y preventivamente el celo debido, y adoptado las disposiciones conducentes á que nada faltase en el aumento que por cualquiera eventualidad hubiera que hacer en las tropas espedicionarias.»

—En la accion del 9 de diciembre murió en Africa un subteniente del regimiento de Castilla, de 20 años escasos, llamado don Ricardo Sanz. Su padre, que no contando mas hijo varon libraba en él sus únicas esperanzas acaba de descender al sepulcro victima de la mas horrible afliccion por la pérdida de su hijo y por la de sus escasos ahorros sacrificados con creces para costear á aquel su carrera.

Deja una infeliz viuda con una niña de 10 años, sin amparo, sin recursos, sin consuelo. Nosotros recomendamos á esta desgraciada familia á la munificencia de su magestad á quien creemos haya recurrido á la consideracion del señor ministro de la Guerra, y á la de todas aquellas personas que tienen en el mundo el hermoso privilegio de enjugar muchas lágrimas y acallar muchos dolores. La viuda se llama D.ª Luisa Branci, y vive en la calle de las Huertas, 69, principal.

—Leemos en *El Correo*:

«Un amigo nuestro de Gibraltar, ingles severo é ilustrado; persona que desde que se inició la campaña de Africa, nos favorece con sus correspondencias, demostrando una imparcialidad digna de elogio, nos dice en su última carta lo siguiente: «Si en Marruecos hubiera la menor sombra de gobierno liberal y representativo, á estas fechas el espiritu público legalmente manifestado hubiera puesto fin á la contienda, espresando el deseo mas dominante en aquel pais, que es el de la paz.

»En Marruecos hay tambien sus clases ilustradas y sensatas: moros y judios que han viajado, que tienen relaciones con Europa, y poseen critero suficiente para juzgar por si mismos de los asuntos internacionales y las cuestiones políticas, tales como han surjido entre aquel imperio y España. Un ligero simulacro de representacion nacional, habria evitado en su origen el rompimiento y arreglado las diferencias suscitadas por las salvages kabilas limitrofes á las posesiones españolas. Pero la voluntad omnimoda y despótica del Sultan puede producir la ruina de ese Estado. ¡Triste ejemplo que acabará de desacreditar ciertas absurdas instituciones, que algunas almas candidas quieren desenterrar de la tumba de su descrédito!»

—El 18 del corriente salió de Cádiz con direccion á la ria de Tetuan el vapor *Tajo*, con efectos de equipo y armamento para los brillantes escuadrones de húsares, que á tanta altura supieron levantar su nombre en la accion de los Castillejos. Sabemos que el encargado de su conduccion es el capitan graduado de comandante, don Gaspar Valledor,—de cuya bizarria y numerosas heridas en la accion del 1.° de enero tienen ya noticia nuestros lectores. —Este valiente oficial, aun no completamente restablecido, se ha apresurado á marchar al campamento, condecorado con la cruz de San Fernando, con que ha sido premiado su arrojo, deseoso de conquistar nuevos laureles y de probar que es digno de las recompensas con que la patria remunera el mérito de los que, como el referido oficial, no se retiran del combate hasta despues de haber caido del caballo cubierto de heridas.

VARIEDADES.

De *El Cañon rayado*:

UN ARREGLO AMISTOSO.

El emperador de Marruecos está que le ahoga el despecho: ha mandado á pedir con vivas instancias la cabeza de sus dos hermanos, y estaba á punto de jurar no comer pan en manteles hasta satisfacer su deseo, á tiempo que el prudente mister Broquil le ha hecho presente la inconveniencia de hablar de manteles cuando la sencillez africana ha suprimido en la mesa aun los tenedores.

Para colmo de su ira ha tenido noticia de que Muley Habas habia solicitado la paz al general en jefe de Africa, y esto le ha puesto de manera que haga inexacta la version de que no se puededen dar corridas de toros en Tetuan por falta de ganado. Side-Mahomet se encuentra en el caso de apostarselas con el mas afamado toro de Lesaca. Bufa, escarba el suelo, ajita colérico las tres colas, y embiste de frente como si en lugar de corona le hubieran clavado un cuerno entre ceja y ceja.

Unicamente mister Broquil, que en su calidad de ingles tiene buenos puños, se atrave con la fiera imperial, que la historia describirá como á otro Nabucodonosor.

—Mahomet amigo, le decia dias pasados el consejero áulico, calma, mucha calma... Hay un refran español que dice, á lo hecho, pecho.

—Pues en mi pais hay otro que dice: á lo hecho, cortar cabezas.

Y aquí Side-Mahomet agachó el testuz de suerte que Broquil adelantó el pié izquierdo y se dispuso á ejecutar una de aquellas suertes que habia estudiado de los portugueses pegadores de toros.

—Con tiento, carísimo emperador: ved que las cosas andan á mal dar, y que de Tetuan á Tanger el camino es mucho mas practicable que el de Ceuta á Tetuan. Haced las paces, dejaos corta de la capa.

—Yo no tengo capa ni cosa que lo parezca. Esto se queda para vosotros los europeos, de quienes no quiero aceptar consejos, ni costumbres, ni capas. Habrá guerra y mas guerra y mas guerra!

—¿Si?... pues preparaos para recibir palo y mas palo y mas palo.

—¿Sabeis que me dan tentaciones de haceros aplicar unas cuantas docenas de ellos, señor Broquil?...

El aludido se restregó la espalda como si algo le escociera en ella, y en seguida dijo:

—¿Sabeis que soy súbdito ingles y que un palo aplicado en mis costillas resonaria hasta en el corazon de la Gran Bretaña?

—Pues, señor mio, no hace mucho tiempo que en Gibraltar se dieron palos bastantes á producir un aneurisma en vuestra patria, si fuera tan blanda de corazon como vos suponeis. Pero esplicadme vuestras intenciones, porque en Alá y por mi fe imperial que no os entiendo poco ni mucho.

—Tetuan es de los españoles....

—Hace mucho tiempo que así lo vengo viendo; vos sin embargo os reiais de mis suposiciones.

—Del mismo modo que han tomado los españolos á Tetuan, os tomarán á Tánger sin duda alguna.

—¡Como! ¿Los tingitanos serán traidores como los tetuaneses? ¿abrirán sus puertas sin resistencia?

—Es muy fácil; mas por si acaso se empeñan en tenerlas cerradas, no dudeis que los españoles tienen llaves para abrir las puertas de Tánger y las del mismo tesoro de Mequinez, si se empeñan.

—Cuyo tesoro sin embargo está resguardado con una de aquellas cerraduras inglesas, que hasta ahora han sido tenidas como las primeras en la cerrageria.

—Como cerradura es cierto, pero no como llaves... Mas claro y mas franco: nosotros entendemos mucho de cerrar, pero no entendemos pizca en abrir. Y como es inútil complicar un cerrojo, cuando aquél de quien nos resguardamos tiene la llave, por esto os lo aconsejo, Mahomet mio, procurad la paz á todo trance, antes la guerra no os ponga el cuerpo hecho una criba.

—Digoos, mister Broquil, que sois escelente para un fregado. Aquí vinisteis echando plantas y ofreciendo toda suerte de afecciones rayadas y sin rayar; todos los dias sangrabais mi tesoro prometiendome armas y municiones con las cuales seriamos invencibles, y cuando visteis arribar á Gibraltar la poderosa flota de vuestra nacion; me agotasteis en vuestro entusiasmo, como dijisteis, media bodega.

—Vuestra bodega se componia en mucha parte de vinos españoles, y era preciso esterminar el enemigo á todo trance. Pero volvamos á la paz: es probable que los españoles no se hallen á estas horas dispuestos á hacerla sino es imponiendoos grandes sacrificios.

—Yo me ofrezco á poner en pié las piedras que fueron derribadas junto á Ceuta, y á tener constantemente al lado de ellas una guardia de genízaros con órden de descuartizar al primer marroquí que siquiera las mire de reojo: no sea que por ello nos veamos en otra. Me parece que no se quejarán de mi generosidad.

—Amigo mio, ya no es cuestion de piedras. Las que fueron derribadas por los marroquies, han sido á estas horas puestas muy altas por los españoles.

—Ya que es preciso, haré un esfuerzo supremo: mandaré pegar fuego á todas las propiedades que existan en el Riff, y degollaré á la mitad de sus habitantes en castigo de los desmanes que cometieron.

—Tampoco le importa cosa alguna á España de este esceso de vuestra brutalidad.

—Pues si querrán darme azotes esos españoles.....

—Si por desgracia os pillase algun voluntario de Cataluña, facil es que os diera algo mas.

—Entonces oidme, señor Broquil. Vos sois mi amigo.

—Os lo he demostrado.

—Si, empeñandome en esta guerra. Supongo que estais dispuesto, y los vuestros asimisma, á hacer por mí toda suerte de sacrificios.

—Os hemos mandado una escuadra.....

—Que habeis mantenido agazapada dentro de Gibraltar, mientras los españoles me tomaban á Tetuan. Muchas gracias.

—Pues ¿que querias que hiciésemos?

—Contestadme antes á otra pregunta: ¿porque la mandasteis?

—Por lo que pudiera tronar.

—Pues ya ha tronado, y gordo por mas señas. Supongo que á vos no os vendrá muy bien que los españoles se queden con Tetuan.

—No por cierto.

—Y menos aun que se apoderen de Tánger...

—Antes ciegues que tal veas.

—Cegad vos, señor Broquil, que á mi, á todo evento, no me faltará un serrallo y una pipa. Pero todo tiene compostura en este mundo. Segun tengo entendido, sois dueños de Gibraltar de una manera parecida á aquella con que los españoles lo son de Tetuan.

—Parecida.... no del todo. Es decir, se parece de hecho, pero no de derecho.

—Pues bien, proponed á los españoles que les devolvereis á Gibraltar si me dejan en paz y me restituyen sus conquistas.

—¿Estais loco, emperador?

—Lo que estoy es convencido de que los españoles cederán buenamente á Tetuan por Gibraltar.

—¿Y que le quedará á Inglaterra?

—La satisfaccion de haber transigido las desavenencias de dos reinos: esto de mucha importancia á las potencias de primer órden.

—Como soy Jhon Bull que os creia mas estúpido.

—Ved que la cosa amenaza de cerca, y que si los españoles se presentan delante de Tánger, no os arriendo la ganancia. Tomad ejemplo de lo que ha sucedido en Tetuan.

El consejero áulico abrió cada ojo como una puerta africana, y dijo:

—Y en caso de no aceptar los mios vuestra luminosa proposicion, estais resuelto.....

—A continuar la guerra y á entregaros á discrecion de mis genízaros la víspera de entrar los españoles en Tánger.

Perdió el color mister Broquil, y prometió hacer las debidas gestiones para conseguir el propuesto arreglo, á cuyo efecto, pidió permiso para trasladarse á Gibraltar, cuyo gobernador consultaria buenamente la voluntad del peñon.

Aquella misma tarde salió Broquil de Tánger, suprimiendo ceremoniosas visitas de despedida, y es fama que al atravesar el estrecho y poner los piés en Gibraltar, besó el suelo hospitalario del peñon, como el náufrago que arriba á tierra firme.

—¡Ay, señor gobernador dijo en seguida al del peñon.-¡Qué de malos ratos pasa un buen inglés en este mundo.....

—¿Que os sucede Broquil?

—Que el emperador de Marruecos ya no ve tan turbio como antes. Calculad que se propone nada menos que suprimir el estrecho.

—Este emperador está imbuido en las máximas de Lesseps: és un aliado de la Compañia del Canal de Suez. He aquí vuestra obra.

—Propone que cedamos Gibraltar á España.

—Y ¿qué nos dará en cambio?

—En cambio no me hará cortar la cabeza.

—Entonces podemos vivir tranquilos cabezas de Broquil hay muchas en Inglaterra y peñones de Gibraltar no hay mas que uno en el mundo.

A lo cual contestó por lo bajo el ex-consejero áulico:

—Y necios presumidos como tú, no los hay ni los habrá por los siglos de los siglos. ¿Que diablos haremos con Gibraltar, cuando los españoles tengan Ceuta y Tarifa, Tetuan y Tánger?...

Prudhome leyendo un periódico francés con estos diversos lemas: Castillejos, Rio Martin, Cabo negro, toma de Tetuan.

Prudhome (con asombro). Fe de francés! la España es el pais de las maravillas: hace pocos años que no se contaba con su pabellon en Europa, y ahora en poco tiempo, un puñado de sus soldados gana admirables batallas y conquista un imperio.

En un dia han crecido hasta ser hombres.

—Prudhome esto se pone serio. ¿Si será preciso dar parte de la soberania moral de Europa al leon?

PALMA.

Noticia de los cadáveres conducidos al cementerio en el dia de ayer.

Casados »	Viudos 1	Solteros 2	Niños »
Casadas »	Viudas 2	Solteras »	Niñas 1

Por lo anterior,

P. J. GELABERT Y POL.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SANTA FRANCISCA, VIUDA ROMANA

Y

SANTA CATALINA DE BOLONIA, VIRGEN.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las... 6 hs. 21 ms.
Pónese.... á las.. 6 » 1 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 12 hs. 11 ms. 13 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Asturias, don Manuel Rodriguez y Alegre.

Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

Parada, el batallon provincial de Mallorca.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA

del tercio y provincia de Mallorca.

Restablecidas las revistas anuales del personal y embarcaciones de las matrículas de mar, por decreto de 19 de julio de 1859 poniendo en uso los artículos del título 13 de la ordenanza del ramo, que no se practicaban hacia algunos años; y debiendo tener cumplido efecto esta medida durante el próximo abril en el despacho de esta comandancia desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, escepto los dias festivos, se hace presente á la matrícula por medio del periódico oficial de la provincia á fin de que llegue á conocimiento de todas las clases de la misma, para su ejecucion, en la inteligencia de que á no verificar lo mandado desde piloto á habil y dueños de las embarcaciones, se verá la comandancia en la dura é indispensable necesidad de poner notas en los respectivos asientos que puedan perjudicar á los interesados. Palma 7 de marzo de 1860.—Ciriaco Miller.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA

Deseoso de evitar el disgusto del apremio á los morosos al impuesto de la prestacion vecinal del año próximo pasado y anteriores, he dispuesto señalar el plazo de tercero dia para que puedan presentarse los que se hallen en este caso, á satisfacer su respectivo adeudo, interin se están formando las listas de morosos, y pasado dicho término me veré en el sensible pero indispensable deber de espedir contra ellos los apremios que marcan las instituciones vigentes. Palma 8 de marzo de 1860.—Antonio Maria Dameto.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 7.

De Barcelona en 4 dias javeque San Juan Bautista, de 59 ton,. pat. Andres Barceló con 6 marineros, 2 pas. y alcohol.

De Bugia en 8 dias laud San Antonio, de 26 toneladas, pat. Guillermo Roca, con 5 marineros y lastre.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 7.

Para Argel laud San Antonio, de 22 ton., patron Andres Gual, con 6 mar., 2 pasageros, naranjas y efectos.

Para Valencia laud Providencia, de 57 tonelados, pat. Pablo Ramon Marti, con 5 mar., un pasagero y aceite.

CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Rey don Jaime I*, ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las 5 1|2 de la tarde procedente de Valencia é Iviza, en siete horas de navegacion desde este último punto, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 73 pasageros.

CRONICA DE LA GUERRA.

Gobierno de la provincia de Valencia.

El Excmo. Sr. ministro de la gobernacion, en despacho telegráfico espedido á las cuatro de la tarde de hoy, y recibido á las ocho y dos minutos de la misma, me dice lo que sigue:

«El general en gefe dice con fecha de ayer, á las once de la mañana, que no ocurre novedad en el cuartel general, y que por la tarde saldria el vapor Ebro conduciendo los cañones de bronce tomados al enemigo en Tetuan y en Alcazába.»

Lo que he dispuesto se haga saber al público para su conocimiento

Valencia 3 de marzo de 1860.—Cayetano Bonafós.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Despacho telegráfico.

El general en jefe del ejército de Africa al escelentisimo señor ministro interino de la guerra:

«Cuartel general de Tetuan 1.° de marzo de 1860, á las once de la mañana.—No ocurre novedad. Se estan desembarcando acémilas y espero mas. Es probable que del 6 al 7 queden reunidos los medios de trasporte y pueda emprender las operaciones.»

MINISTERIO DE MARINA.

despachos telegráficos.

Algeciras 1.° de marzo de 1860, á las doce de la noche.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al escelentisimo señor ministro de marina:

«Princesa, fondeadero de Tetuan 1.° de marzo, once de la mañana.—Acabo de llegar á la playa: se estan desembarcando acémilas, armas y cebada. De las primeras se desembarcaron ayer 165, hoy 200 al menos. Se embarca el tren de sitio, cuyo primer tercio queda mañana en San Quintin. Se están desembarcando 200 soldados. He dispuesto que en cuanto descargue en Ceuta el marqués de la Victoria pase á habilitarse á Cádiz. Voy á conferenciar con el general en gefe. Estoy muy satisfecho del trabajo que se hace en esta playa. Viento al E. bonancible, puede barquearse.»

—En la isla de Cuba han sido tantas las solicitudes de particulares solicitando venir á tomar parte en la guerra de Africa, que se ha hecho preciso crear un depósito para la reunion de todos los que quieran sentar plaza por dos años ó *menos*, si la citada guerra, como es de esperar, se concluye antes. La fuerza que se reuna será brillante, porque la mayor parte de los solicitantes pertenecen á la clase de licenciados del ejército de la isla, de modo que con buenos oficiales desde luego podrán entrar en campaña. En Puerto-Rico se está formando un batallon, cuyos gastos sufragará aquel pais mientras esté sobre las armas, pues deberá ser licenciado en el dia en que se firme la paz.

—Inmediatamente van á salir para Tetuan cuarenta serenos que han sido sorteados entre los que cubren el servicio de Madrid: su dotacion será de 12 reales diarios.

Dice el *Diario Mercantil de Valencia:*

Sigue la espectativa respecto á la prosecucion de la campaña. Un periódico, con referencia á las últimas noticias de Africa, dice que el duque de Tetuan emprenderá de nuevo su marcha hoy miércoles. Segun ese mismo periódico, aunque solo separa á Tanger de Tetuan una distancia de nueve leguas, debe contarse que tres de aquellas se hallan comprendidas en el paso de la Sierra Bullones, y su tránsito no costará menos de cuatro dias.

Ademas, el campamento enemigo amparado de buenas fortificaciones, practicadas hace bastante tiempo, ocupa el paso del Fondach; y alli debe aquel hacer un supremo esfuerzo, para impedir la marcha del heróico ejército español presentado la batalla. Esta tendrá lugar inevitablemente segun todas las probabilidades, y será seguida de la triunfal entrada de nuestras tropas en Tánger.

El previsor é inteligente general en gefe, nada ha olvidado de cuanto pueda contribuir á la comodidad del egército y al éxito de la gloriosa espedicion.

Cuatro mil acémilas, inclusos los camellos, forman el gran convoy que los trenes y parque sigue al egército español; y entre las raciones que para seis dias lleva sobre sí el soldado y las que en los bagages van dispuestas, están provistas las tropas para quince dias, de cuanto pueda serlas necesario.

Si no han podido continuar los desembarcos no es probable, como dice otro periódico, que las operaciones hayan comenzado ayer mártes, como se habia anunciado. Sin embargo, el estado del Estrecho era mejor el domingo y no puede dilatarse la continuacion de las operaciones.

Se ha confirmado la noticia de haberse puesto en movimiento el general Echagüe con la mayor parte de las fuerzas que guarnecian el campamento del Serrallo. Tambien se cree que en Tetuan quedará el general Rios con una division y tercios vascongados.

A la fecha de las últimas noticias de Tetuan que alcanzaban al 3, se advertian indicios de próximos movimientos y se designaba al general Gasset para quedar al frente de la division que ha de seguir guarneciendo al Serrallo. La *Epoca* dá por segura esta última noticia: «Queda en el Serrallo, dice, bien á pesar suyo, el general Gasset, con solo seis batallones, que son: regimiento del Rey, un batallon del Fijo de Ceuta, y los de cazadores de Mérida, las Navas y Talavera; doce caballos y un oficial de escolta, y un regimiento montado de artillería.»

El primer número del *Eco de Tetuan*, periódico que ha comenzado á ver la luz en la ciudad conquistada, confirma la fausta nueva de la accion tenida en los vecinos montes entre dos pequeñas kábilas, de las cuales una defendia la conveniencia de someterse á los españoles, y la otra la de reforzar á Muley-Abbas.

Parece ser que venció la que nos es adicta y ya empiezan á llegar á Tetuan individuos de ella. Este hecho no necesita comentarios.

Bajo el epígrafe de *Noticias de Marruecos*, se lee tambien en el *Eco de Tetuan*:

Nuestros corresponsales *orales* del vecino imperio nos participan la grande agitacion y anarquía que reina en todo él, y el pánico que la toma de Tetuan ha llevado hasta los confines de la provincia de Tafilete.

La opinion pública está por la paz á toda costa, y el mismo emperador la desea; pero, segun parece, S. M. es hoy el menos libre de aquel pais tan poco liberal. Cuéntase que una voluntad superior á la suya le traye y le lleva á merced de su capricho ó de su interés, y le ordena que de ningun modo consienta en quedarse sin Tetuan. El, por su parte, ya se va acostumbrando á la idea de no recobrar á esta ciudad, lo que prueba que es hombre muy sensato.

Muley-Abbas y Muley-Hamed siguen en el Fonlak al frente de los exiguos restos del ejército enemigo, mas bien cumpliendo con un penoso deber, que ansiosos de nuevas luchas en que saben perfectamente que han de resultar siempre vencidos.

Tambien se habla de un Soliman que pretende el trono, alegando derechos bastante atendibles, y que en caso de poner pleito al actual emperador, seria levantando la bandera de *¡Alianza con España!*

Por lo demas, los antiguos bandos *argelino* y *tangerino* se agitan mas que nunca. Llámase partido argelino al que proclamaba la necesidad de introducir en el imperio reformas à la europa como se ha verificado en Argel, y tangerino al que (obedeciendo á agenas conveniencias) opina por el *statu quo* tradicional. Dícese que los primeros que van estando en mayoria de poco tiempo á esta parte..... ¡Dios lo haga para bien y dignidad del género humano, cuya abyeccion en estos pueblos causa tanto horror como lástima.

Por lo que va sin firma,

P. J. GELABERT Y POL.

SECCION DE ANUNCIOS.

HOLLOWAY.

Lóndres, Strand, 244, y Nueva-York, Maiden Lane, 80.

PILDORAS. UNGÜENTO.

Estos medicamentos estan recomendados por los facultativos mas célebres,
Privilegiados por casi todos los gobiernos de Europa,
Conocidos con unánime aceptacion en todos los paises del mundo.

La popularidad de estos medicamentos es tal que sin temor de exageracion puede asegurarse que ellos son hoy los medios que emplea para curar sus dolencias una tercera parte por lo menos de los habitantes del mundo civilizado, y el crédito sigue aumentándose diariamente por la seguridad y la eficacia curativa que diehos medicamentos encierran.

La prensa por su parte en todos los paises tambien paga un justo tributo de admiracion al profesor Holloway por los beneficios que la humanidad está reportando de su descubrimiento.

A continuacion copiamos lo que respecto á este hombre eminente y á sus medicamentos dice un periódico de Madrid.

Locura de jugar con la enfermedad.—Verdad para los que razonan.

Hay en el mundo miles de lunáticos. ¿Es cuerdo el hombre que muestra mas solicitud para su casa que para su salud? Este hombre es, segun, Shahespeare, un loco sin parecerlo. Ademas no hay escusa para permanecer enfermo cuando los medios curativos han sido colocados al alcance de los enfermos.

El grande y benéfico Holloway, ofreciendo voluntariamente los recursos de su profunda y poderosa inteligencia para el servicio de la humanidad, se empeñó en buscar, y encontró los antídotos contra todos los desórdenes que atacan nuestro sistema orgánico en sus relaciones tanto interiores como esteriores. Sus dos célebres remedios ganan triunfos en todos los paises, en todos los climas contra las enfermedades mas espantosas. La prensa de las naciones mas ilustradas celebra las victorias obtenidas por el uso de su Ungüento y de sus Píldoras. La medicina no necesita ya emplear los venenos ni los narcóticos que hasta ahora se habian creido indispensables para ciertos casos. Los dos remedios maravillosos del siglo diez y nueve los han suprimido. Los enfermos que esperimentan los efectos vivificantes de los incomparables vejetales restaurativos, recuerdan con terror el tiempo en que sus vidas habian estado amenazadas por aquellas drogas homicidas.

Los que padecen de afecciones de estómago, de higado, escrófula, ú otra cualquiera afeccion cutánea, y aun los que sufren por los efectos do las medicinas minerales deben alegrarse de esta revolucion médica. Sobre todo, las mujeres de todas las condiciones y de todas naciones, tienen mas motivo para alegrarse de que Holloway haya hecho conocer sus remedios en todo el mundo. La eficacia de estos remedios y su influencia conservativa producen el mas benéfico efecto en la constitucion y sistema de la mujer, en los períodos críticos de la vida. En su juventud, en la edad madura y en la ancianidad, así como en todas las fases y situaciones de su vida la mujer encuentra en estos específicos el medio mas seguro de curar todos los dolores, de regularizar el desórden de sus funciones y de reemplazar el entorpecimiento y debilidad por la actividad y la fuerza. Las Píldoras Holloway como medicamento no podian jamas estimarse en su justo valor.

El depósito para la venta en *Palma de Mallorca,* Sr. D. Bernardo Fiol y Sr. Sureda.—*Mahon,* Sr. Camps.—*Barcelona,* Sr. D. Domingo Astals y Ramon Cuyas.—*Valencia,* Sr. D. Miguel Domingo.

LA IBERIA.

DIARIO LIBERAL FUNDADO Y DIRIGIDO POR DON PEDRO CALVO ASENSIO.

El mayor y mas barato de los periódicos de España.

PRECIO.—Mes 19 rs.—Trimestre 54 rs.—Semestre 102 rs.

A estos precios recibe el suscritor:

LA IBERIA GRANDE, que puede considerarse no solo como un periódico político, el de mayores dimensiones de España, que reasume el interes de todos los demas, sino como una enciclopedia de periódicos especiales de *administracion*, de *tribunales*, de *agricultura*, de *obras públicas*, de *religion*, de *ciencias médicas*, del *Ejército*, de *Marina*, de *Instruccion pública*, de *crítica*, de *teatros*, y de *modas* con un índice metódico de materias.

Un Diario de Cortes, que tal podrán llamarse las sesiones que publicamos.

Una Biblioteca Recreativa de obras amenas, que formará próximamente 200 páginas al mes.

Una Biblioteca Instructiva de conocimientos útiles que formará igual número de páginas.

Un Diario Oficial recopilacion de todos los avisos de las diferentes autoridades, con el cual baste para estar al corriente de cuanto convenga saber á las personas de negocios.

Un Diario Mercantil con todos los datos y noticias que puedan interesar al comercio.

Un Diario de Anuncios útil, agradable y hasta necesario á las familias.

Un Alcance Autógrafo á las 10 de la noche, y que por sí solo cuesta 7 rs. al mes.

PLUMAS EMMANUEL.

El gran consumo que han obtenido estas plumas metálicas y la cantidad considerable que de ellas ha mandado fabricar su dueño, le han hecho alcanzar una economía que, de acuerdo con sus deseos de que las mismas esten al alcance de todos para generalizar su uso en España, le permite hacer una importante disminucion en los precios; y por lo tanto, se venderán en adelante:

A 6 reales la cajita de 50 plumas.

A 11 idem, la de 100 idem; en vez de 8 y 15 reales á que se vendian.

Las hay de todos los cortes: *Marca H,* muy fina para letra inglesa. *Idem HH*, fina para idem dem. *Idem HHH*, mediana para idem española. *Idem HHHH*, gruesa para idem idem.

Depósito en la imprenta da Gelabert, *Pas d'en Quint*, núm. 74.

DICCIONARIO GENERAL DE LA LENGUA CASTELLANA

el mas manejable y completo; el mas inteligible y sucinto en sus definiciones, y el mas uniforme en ortografia (con arreglo á la de la academia de la lengua) contiene todas las frases y locuciones familiares, ciencias, artes y oficios, geografía y mitología, las principales americanas y el nombre de todas las ciudades, villas, aldeas y baños de España, con la distancia á que se encuentran de la capital de su provincia, y por suplemento las cabezas de partido, por una sociedad de literatos bajo la direccion de don José Caballero.—Un tomo encuadernado 70 rs.

Véndese en la imprenta de Gelabert, Pas d' en Quint, *número 74.*

METODO DEL DR. OLLENDORFF,

para aprender á leer, hablar y escribir el idioma frances, ó sea Gramática francesa nuevamente corregida y aumentada.—Véndese en esta imprenta.

AVISO AL PÚBLICO.

Baratura, novedad y filantropía.

En el acreditado establecimiento de la *Bella Barcelonesa* de Figueras, Vilar y Compañía, plaza de las Copiñas, número 1.º, en el cual se espenden géneros de sederia, laneria y corbateria, han recibido un abundante y elegante surtido de corbatas, las mismas que por 15 dias se venderan al precio de fábrica, destinándose la mitad al socorro de los heridos de la guerra de Africa cuyo producto será entregado á la municipalidad de Palma.

Al anunciar el artículo solamente de corbatas, lo hemos hecho, porque la mayor parte de la juventud pueda socorrer á nuestros valientes, sin gravámen y al alcance de todas las personas, pues que este artículo lo tenemos desde el ínfimo précio de 2 reales hasta 40.

PLANTELES DE MORERAS

de la Huerta de Orihuela.

Acaba de llegar procedente de dicho punto y de la mejor calidad de las conocidas, una partida de que darán razon en el Escritorio público, en los bajos del señor Marqués del Reguer.

Simiente de gusano de seda

LEGITIMA DE MALLORCA.

Próxima la estacion en que debe utilizarse dicha simiente para la cosecha de este año, se ha hecho una rebaja en el precio á la que existe depositada en el escritorio público situado en la casa baja del señor marques del Reguer.

SE VENDEN DOS COCHES ANTIGUOS, un omnibus y una carretela modernos, una galera y varios juegos de guarniciones, todo á precios equitativos. Dará razon don Eloy Miró, que vive calle del Angel, frente á Santa Eulalia, número 8, piso segundo.

ALQUILER.—En la calle del Agua, número 45, hay un segundo piso para alquilar. En la misma casa darán razon.

AVISO. Se desea adquirir un ejemplar de la Enciclopedia moderna, diccionario universal de literatura, ciencias, artes, agricultura, industria y comercio, publicada por D. Francisco de Paula Mellado. La persona que quiera desprenderse de esta obra puede avisarlo en esta imprenta.

ESTA PARA ALQUILAR EL ESTABLECIMIENTO público, situado en el molinar de Levante, en el predio *Son Onofre,* calle de San Juan, titulada *Casa de Recreo.*

Darán razon en el Café de Costa detrás de la Pescaderia.

JOYERIA.

En la plateria de don Joaquin Bonnin, calle de la porteria de Santo Domingo, número 58, se ha recibido un regular surtido de joyeria de diamantes procedente de los mejores talleres de Barcelona, el que consta de aderezos, medios aderezos, alfileres de señore, idem para corbata de caballero, pendientes, aretes, botones camelos, idem de pechera, sortijas etc. Dicho surtido estará de manifiesto hasta el próximo sábado.

Se compran y cambian alhajas viejas con nuevas.

AVISO.

En la plazuela del Temple, manzana 27, número 1.º, hay un gran depósito de ladrillos finos de Valencia de muchas muestras, como tambien un gran depósito de lavadores de piedra fria (vulgo *rentadors*) de todas medidas, asientos de fuentes, jambas de portal y todos cuantos objetos se fabrican de esta piedra, y si no están hechos pueden hacerse.

ESTAN PARA ALQUILAR DOS ENTRESUELOS que tienen toda comodidad, en la manzana 25, núm. 45.

HULES.

En la tienda La Balear, plaza de las copiñas, se ha recibido nuevo surtido de este artículo; tanto los que sirven para tapetes, como los propios para el suelo y carruages de dibujos escogidos y clase superior, á precios módicos.

PALMA:
Imprenta de Pedro Jose Gelabert,
editor responsable.